

acta de junta de propietarios

En * , a * (2)

Se celebra una reunión extraordinaria (3) de la Junta de Propietarios correspondiente a la Comunidad de Propietarios del edificio *

La Junta ha sido convocada por el Presidente de la Junta de Propietarios, Don * , a instancia de los propietarios que se indican a continuación:

* (4)

La reunión tiene lugar en segunda convocatoria (5) por no existir quorum suficiente en la primera convocatoria.

Asisten personalmente a la Junta los siguientes propietarios: (6)

Don * , propietario de la vivienda * , con una cuota de *

Asisten a la Junta por medio de representante los siguientes propietarios:

Don * , propietario de la vivienda * , con una cuota de * , representado por * El orden del día de la Junta, de acuerdo con la convocatoria efectuada, es el siguiente: (7)

1º.- ...

2º.- ...

Después de debatir sobre los asuntos incluidos en el orden del día, la Junta de Propietarios ha adoptado los siguientes acuerdos: (8)

1º.- ...

Votan a favor Don * y Don * , que representan en conjunto el * por ciento de las cuotas de participación en la comunidad. Votan en contra del acuerdo adoptado Don * y Don * , que representan en conjunto el * por ciento de las cuotas de participación en la comunidad.

Efectuada la votación el Presidente de la Junta de Propietarios proclama el resultado de la misma y el Secretario lee en voz alta este acta en presencia de los asistentes, tras lo cual firman al pie del acta el Presidente y el Secretario de la Junta de Propietarios. (9)

Nota 1

Los acuerdos de la Junta de Propietarios se recogerán en un Libro de Actas diligenciado por el Registrador de la Propiedad, cuya custodia corresponde al Secretario de la comunidad.

Nota 2

El acta de la Junta de Propietarios debe expresar el lugar donde se celebra la reunión y la fecha de la misma.

Nota 3

El acta de la Junta de Propietarios debe expresar si la reunión de la Junta se celebra con carácter ordinario o se trata de una Junta Extraordinaria.

Nota 4

Debe expresarse en el acta quién ha sido el que ha hecho la convocatoria, así como la relación de propietarios que la hayan promovido.

Nota 5

Debe expresarse en el acta de la Junta si la reunión se ha celebrado en primera convocatoria o si ha tenido lugar en segunda convocatoria por no existir el quorum suficiente en la primera convocatoria.

Nota 6

El acta debe recoger la relación de los propietarios que asisten personalmente a la Junta y los que asisten representados por otra persona, debiendo indicarse el nombre y apellidos del propietario, la vivienda o local de que es propietario y la cuota de participación que le corresponde en la comunidad.

Nota 7

Debe recogerse en el acta el orden del día de la Junta, de conformidad con lo que conste en la convocatoria de la misma.

Nota 8

El acta debe expresar literalmente los acuerdos adoptados por la Junta de Propietarios, con indicación de los propietarios que han votado a favor del acuerdo y los que han votado en contra, así como las cuotas de participación en la comunidad que representan unos y otros.

Nota 9

El Acta deberá ser firmada por el Presidente y por el Secretario al final de la reunión o dentro de los diez días naturales siguientes